



VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2022.

OFICIO N° 91/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien informar respecto de la fecha efectiva de implementación del Servicio Local de Educación Pública de Osorno y el estado en que se encuentran los procesos administrativos para su creación, en atención a la incertidumbre en que se encuentran los trabajadores, los estudiantes y sus familias, quienes requieren de certeza ante esta situación. En efecto, en una primera instancia, se informó que el proceso de traspaso en las comunas de la provincia de Osorno se haría el año 2025, luego se dijo que sería el 2027, y en estos días ha trascendido que sería el año 2029.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

c.c.: Al Director (S) de Educación Pública, señor Alexis Moreira Arenas.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 099D9049F02D8403